



Universidad
Nacional
de San Juan



CONVOCATORIA MOVILIDAD INTERNACIONAL DOCENTES, INVESTIGADORES Y GESTORES

PROGRAMA DE INTERCAMBIO LATINOAMERICANO (PILA)

1ER SEMESTRE 2025

En el marco del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA) Convocatoria 1º semestre 2025, la Secretaría de Posgrado y Relaciones Internacionales (SEPRI), informa que se encuentra abierto el proceso de postulación para cubrir 3 (tres) Plazas de Movilidad Internacional de acuerdo al siguiente detalle:

- 1 Plaza para Investigadores/as en la Fundación Universitaria Juan Corpas de Colombia. Destinada a Investigadores/as del Área de Lenguas (docente regular con carácter de: Prof. Adjunto, y/o Asociado, y/o Titular).
- 1 Plaza para Docentes en la Universidad Nacional de Asunción de Paraguay. Destinada a docentes (docente regular con carácter de: Prof. Adjunto, y/o Asociado, y/o Titular) de la carrera de Arquitectura
- 1 Plaza para Gestores en la Universidad Francisco de Paula Santander (Sede Ocaña) de Colombia. Destinada a Jefes de Departamento y/o Institutos de Investigación de las siguientes Áreas: Ingeniería, Economía y Administración.

Nota: las áreas involucradas y destinos comprendidos, fueron asignados por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), entidad Coordinadora del Programa PILA, en el marco del Convenio suscripto con la Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México (ANUIES) y la Asociación de Centros y Universidades Nacionales de Colombia (ASCUN).





La participación en el Programa PILA, comprende la ejecución de estancias cortas (1 a 2 semanas de duración), con el propósito de cumplimentar en la institución de destino un plan de actividades académicas (a consignar en el formulario PILA). Se trata de acciones para la promoción de la internacionalización del currículum y/o la concreción de proyectos conjuntos de investigación (fin específico que persigue el Programa). En el caso de la Movilidad de Gestores, las actividades a desarrollar pueden estar orientadas a la consolidación de vínculos inter institucionales, que faciliten la colaboración académica y científica entre las unidades .

El presente Programa de Movilidad Internacional, contempla como instancia posterior a su regreso, la ejecución de un Plan de Transferencia. Las actividades a proponer como parte del Plan de Transferencia, se relacionan con la experiencia desarrollada en la Institución de destino. Consiste en impulsar en la UNSJ actividades orientadas a integrar y extender los resultados de la movilidad en el ámbito académico de pertenencia.

La movilidad cuenta con la cobertura de gastos correspondientes al alojamiento y comidas a cargo de la universidad receptora. Los gastos de traslados y seguro de viaje son a cargo de quien postula al programa. Cabe mencionar que la SEPRI se encarga de cubrir los gastos de alojamiento y comidas de las personas que visitan la UNSJ como contraparte del Programa.

El cumplimiento de la movilidad se desarrollará en una fecha a convenir con la institución de destino, entre los meses de febrero y junio de 2025. Tanto la fecha del viaje como las actividades a desarrollar, serán coordinadas con un referente del Programa PILA de la institución de destino. Esa Información será provista por la SEPRI.

■ Condiciones:

- Se promueven estancias de movilidad de hasta dos semanas de duración. Las condiciones de financiamiento y los términos legales de estancias que superan dicho período quedan bajo la absoluta responsabilidad de los beneficiarios.
- Los aspirantes a las ayudas económicas deberán realizar por sus propios medios los contactos institucionales preliminares y convenir un Plan de Trabajo.





■ Documentación digital requerida:

- Copia del documento de identidad.
- Currículum Vitae del solicitante.
- Certificación de situación de revista actual del/de la postulante, expedida por el Departamento de Personal de la jurisdicción a la que pertenece o Certificación de autoridad de posgrado consignando el cumplimiento de lo establecido en el art.7° inc. B) de la Ord. 07/2020-CS.
- Carta Aval del máximo responsable de la Unidad Académica de pertenencia (Decano/a).
- Formulario de postulación
- Plan de Transferencia propuesto a desarrollar al regreso en el ámbito de la UNSJ, o bien en otras Instituciones u Organismos Públicos y/o Privados

Cronograma

▶ Postulación:

- Presentación de la documentación vía correo electrónico relinter@unsj.edu.ar, hasta el 02 de diciembre de 2024.

▶ Selección de postulantes:

- Comunicación de candidaturas preseleccionadas hasta el 06 de diciembre de 2024.
- Entrevistas personales del 09 al 11 de diciembre de 2024
- Publicación del listado de postulantes seleccionados 16 de diciembre de 2024.

▶ Ejecución de las Movilidades:

- Considerar el período comprendido entre el 15 de febrero de 2025 al 15 de junio de 2025.

